

MSHO-OSH-ADL-003A-40

Sesion de la Diputacion provincial
de Navarra del dia 3 de Noviembre
De 1879.

En la ciudad de Vitoria
a tres de Noviembre de mil

Sres. ochocientos setenta y nueve: reunidos a las tres de
D. Juan Adama la tarde en la sala de sesiones de esta casa
" Alejandro Sangrador Palacio de Provincia bajo la presidencia del
" Juan L. Gamiz Yltmo. Sr. Gobernador civil de la misma Du-
" Marcial Martinez y María Franguren, los Sres que al mar

D. Camilo Balanzategui gen se expresan se declaró abierta la sesión y leídas
 " Juan Buelta que fueron la memoria que previene el art. 42 de
 " Mariano Vitoriano la Ley provincial y acta del anterior fue aquella
 " José Frabien escuchada con agrado y aprobada esta procediéndose a
 " Bruno Quintana continuación al nombramiento de dos Pres. Secretarios por
 " Nicolás Thumain encontrarse enfermos los de la Diputación resultando
 " Eusebio Guinea elegidos los Pres. D. Alejandro Sangrador y D. Camilo
 " Benito Ugarte Balanzategui.
 " Nicolás Thumoy

La propuesta del Sr. Vicepresidente se acordó por unanimidad transmitir a S. M. el Rey un afectuoso telegrama felicitándole por sus humanitarios sentimientos manifestados meramente con motivo de las desgracias acasadas a causa de las inundaciones del levante.

Seguidamente se dió lectura de la Real orden circular de 22 de Setiembre último sobre nombramiento de vocales suplentes que auxilien a los individuos de la Comisión provincial en el desempeño de sus funciones acordándose formar las ternas que en la misma se preceptúa por el orden siguiente

1ª terna	{	D. Bruno Quintana
		" Nicolás Thumain
		" Arturo de la Cuesta
2ª " "	{	" Camilo Balanzategui
		" Nicolás Thoreno Chomoy
		" Telesforo Rabanera
3ª " "	{	" Gregorio Herran
		" Eusebio Guinea
		" Juan Banta Buelta
4ª " "	{	" Alejandro Sangrador
		" Benito Ugarte
		" Bruno Quintana

Acordándose que la remuneración de los

suplentes de la parte alícuota correspondiente al propietario en los días en que tenga el encargo de reemplazarle.

A continuación se acordó contribuir con mil pesetas como dotativo para aliviar en parte las desgracias ocasionadas con motivo de la inundación.

Leída la Real orden circular de 23 de Setiembre último sobre nombramiento de vocales suplentes de la Comisión provincial, se acordó formar las ternas que por la misma se ordenan.

Leída así bien una comunicación del Ilmo. Sr. Gobernador civil de 20 de Octubre pp^{da}, llamando la atención sobre lo dispuesto por Real orden de 17 del mismo mes publicada en la Gaceta del 18, relativa a la rendición de cuentas provinciales, se acordó informe la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta del expediente incoado a instancia de D. Federico Perez de Fueros, solicitando la protección de la Provincia, para establecer en la misma y fomentar la cria del gusano de seda de roble, se acordó que se esté a lo resuelto.

Dada lectura de una instancia descrita por D. Mariano Chacel, Director encargado de un diccionario geográfico, estadístico, histórico, general de España, en solicitud de que por la Diputación se le faciliten reproducciones fotográficas o dibujos de los edificios públicos de la Provincia, se acordó atendiendo al precario estado de las arcas provinciales, no haber lugar

a' deferir a' la pretension.

Leida una instancia de D. Ciriaco Ochoa, Procurador síndico y Depositario municipal de San Esti-
llan, pidiendo se le abone alguna cantidad en com-
pensacion de haberle robado un caballo al venir
a' hacer un pago en Tesoreria de Provincia, se resol-
vió negativamente.

Dada cuenta del expediente instruido por conse-
cuencia de instancia elevada por D.^a Ramona Ceama
y Careche, vecina de Villareal, pretendiendo que se
la declare con derecho al percibo de la pension de vi-
vedad que conforme a' Reglamento la corresponde
por fallecimiento de su esposo D. Bernabé Chendivil, In-
dante que fue del cuerpo de Tuñones y Sobrestan-
te de la Provincia, la Diputacion aprobó lo obrado
por la Comision provincial.

A la Comision de intereses generales, de la que
se acordó forme por ahora parte D. Mariano Vitoria-
no y para informe, pasaron los expedientes que se es-
presan a' continuacion.

El promovido por el Sr. Alcalde de Laguardia pidi-
endo que por la Provincia se le abone alguna can-
tidad por renta de los vocales que ocupa el Juzga-
do de la instancia y sus Dependencias.

La comunicacion del Diputado provincial D.
Jose' Grabien, dimitiendo el cargo de Presidente de la
Sociedad de socorros mutuos provinciales y acuerdo
hecho en su vista por la Comision permanente, con es-
crito formulado sobre el estado de dicha sociedad.

Una instancia de D. Estevan Castillo, repre-
sentante en Vitoria de la compania fabril Lin-
ger, rogando que por cuenta de la Diputacion se
adquieran algunas máquinas de coser con des-
tino a' las escuelas.

Otra de D. Samuel Traya, natural de Vitoria, solicitando que de un (un) tomito de poesias que ha compuesto con destino á las escuelas, se tome el número de ejemplares que se juzgue conveniente.

El expediente promovido por el Ayuntamiento de Páganos, solicitando se proceda á la demarcacion municipal de aquel término y aumento de su jurisdiccion.

El informe de la Comision de Hacienda, se acordó remitir los siguientes:

Una instancia de D. Julio Fernandez, escribiente meritorio, solicitando se le señale sueldo ó gratificacion proporcionada á su trabajo.

Otra de los sobreguardas de montes, pidiendo se acuerde alguna cantidad en su favor como dietas por via de salidas.

Otra de D. Antonio Balza, encargado de la liquidacion de los suministros facilitados por los pueblos á las fuerzas del Ejército, en suplica de que se le remunere este servicio extraordinario, en la forma que se estime procedente.

El expediente promovido por el Ayuntamiento de Trñez, en solicitud de que se le reduzca á 100 pesetas la cuota que se le tiene señalada por hoja de hermandad, sal y sisa provincial, renunciando caso de negativa al encabezamiento de esta última.

Otro instruido por consecuencia de un escrito presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, pidiendo rebaja en la contribucion de hoja de hermandad é impuesto sobre la sal.

Una instancia suscrita por D. Solero Manteli y D. Eduardo Velasco, en suplica de que por la Provincia se ampare al anciano y desvalido D. José María Ybarra quirié señalándole una modesta pensión como se indica en dicho escrito.

Las diligencias instruidas por consecuencia de la reclamación del Ayuntamiento de Lanciego pidiendo se obligue al de Villar a satisfacerle 250 pesetas de la 1.ª vez. Su Alcalde Presidente D. Juan Ruiz Franco, cobró en tesorería de provincia como indemnización para ámbas por los trabajos que ejecutaron en el puente de Eiza.

Un escrito del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria insistiendo en su anterior pretensión de que los descuentos de los haberes y sueldos de los empleados municipales corran á cargo de la Diputación.

Instancias presentadas por los Ayuntamientos de Asparrrena, Bernedo, Irúña, Torreda y Valderejo, solicitando se rebaje la cuota que por contribución de hoja de hermandad se les ha señalado.

Se acordó informe la Comisión de montes y caminos en los siguientes:

El expediente formado con motivo de la moción presentada por los Pres. Diputados D. Gregorio Ibarra, D. Nicolás Moreno de Monroy y D. Benito Ugarte sobre recomposición del puente de Terratos por cuenta de la Provincia y Ayuntamiento de Triana.

Una moción suscrita por los Pres. Diputados D. José Ibarra y D. Marcial Martínez proponiendo que las cantidades procedentes de venta de letras que se concedan á los Ayuntamientos y concejos para pago de sus deudas ingresen como anteriormente en Tesorería de Provincia en donde se entregarán á los acreedores previa presentación de los documentos justificativos.

Un expediente promovido por el Ayuntamiento

de Moreda, solicitando se acuerde la reparacion del puente que, a la salida de aquella villa, existe en la carretera que dirige para Oyon.

Al informe de la Comision inspectora de la carcel provincial, se sometieron:

Una instancia de D. Raimundo Santalder de Ota, cur, capellán de aquel Establecimiento, en solicitud de que se le aumente la asignacion de 600 rs. que por el desempeño de dicho cargo le tiene señalada la Diputacion: y

Otra de D. José Fresco, alcaide de la misma, pidiendo en su nombre, en el del llavero y del vigilante, el aumento del corto sueldo que disfrutaban, en atencion a lo penoso de sus cargos respectivos y en consideracion a los buenos servicios prestados, los cuales se recomiendan en atentos oficios dirigidos a la Diputacion por el Ilmo. Sr. Gobernador civil y por el Sr. Juez de 1ª instancia del partido.

Al informe de la Comision permanente se encomendó el expediente promovido por el Alcalde del Ayuntamiento de Torralba, solicitando en nombre de los pueblos de Torregave y Tiendin, su autorizacion para litigar.

Se dió cuenta de la Real orden de 29 de Octubre próximo pasado publicada en la Gaceta de 21 del mismo, relativa al plazo de duracion de las exenciones del servicio militar creadas por la autorizacion 3ª de las concedidas al Gobierno en el artº 5º de la Ley de 21 de Julio de 1876, y fué leído asimismo el telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en el que se manifiesta que el Gobierno, despues de haber conferenciado con el General en Jefe, y siempre propicio a

cuanto pueda contribuir al bienestar de los habitantes de estas Provincias, se halla dispuesto a introducir algunas modificaciones en dicha Real orden en sentido favorable a ellas, y la Diputacion, despues de escuchar con agrado las esplicaciones que sobre el particular se sirvio dar el Ilmo. Sr. Gobernador civil, acordó se eleve una reverente exposicion al Excmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros, pidiendo la derogacion de dicha Real orden, empleando a este objeto cuantos recursos legales sean pertinentes, y se consigne un voto de gracias por lo obrado en favor de las Provincias por el Excmo. Sr. General en Jefe e Ilmo. Sr. Gobernador civil.

A continuacion se hizo un acuerdo fijando en veinte el número de sesiones que han de celebrarse y que la siguiente, tenga lugar a la misma hora de mañana.

Con lo que se dió por terminada la sesion de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma S.C. con todos los Sres. Diputados asistentes de que como Secretario certifico.

Juan Antonio Balastrategui

José de Guadalupe M. P. Sanguinetti

Perito Delgado

Nicolás Moreno de
Morales

José de Guzmán

Juan Díaz de Guzmán

Marcial Martínez

Juan Leon Peña

de Guzmán

Mariano Vitoriano

Teleforo Reabanes

Nicolás Ruiz de Guzmán

Steno Quintana

